

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 1820.

SAN PEDRO DE ALCÁNTARA.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de San Lorenzo.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. y 30', y se oculta á las 5 h. y 30'. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero 11 h. 45' 04".

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Épocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 32.	69.°0	O.	Despejado.
A las 12 del dia.....	30, 0, 10.	71. 5	SO.	Nublado.
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 26.	69. 5	id.	Claro.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Baja mar á las 6 h. 21' Mad. 2.ª Baja mar á las 6 h. 53' Tard.
1.ª Alta mar á las 12 h. 42' Mañ.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Antonio Mugartegui, comandante de Valencey. = Capitan de Parada: Aragon. = Parada: los cuerpos de la guarnicion. = Patrullas, Casillas y Teatro: Milicia Nacional. = Rondas y Provisiones: Valencey. = Contra-rondas: España. = Hospital: la Marina Nacional.

Capitanía general de la provincia de Cádiz. = Escmo. Sr. = El Sr. secretario del tribunal especial de Guerra y Marina en oficio de 7 del actual me dice lo siguiente. = Escmo. Sr. = El Sr. secretario de Estado é interino del Despacho de la Guerra en Real orden de 20 de Setiembre último me dice lo que sigue. = Conformándose el Rey con el parecer del tribunal especial de Guerra y Marina, en la causa formada y sentenciada en consejo de guerra de oficiales generales, celebrado en Valencia contra el coronel D. José Luna, del estinguido regimiento de Velez-Málaga, D. Segundo Ulibarry, D. Epifanio Lozano, D. Pedro Perez Bustamante, D. Juan Felipe Maregosa, D. Antonio Lacerda, D. Saturnino Figueras, D. Marino Garcia Caseres, D. Antonio Hernandez y D.

Pascual Gonzalez, el primero como gobernador, el segundo como sargento mayor y los restantes como vocales de la junta que intervino en la rendicion del castillo de Villena, todos indiciados de haber contribuido á la entrega de dicho castillo por capitulacion antes de su debido momento; se ha servido S. M. resolver que al coronel Luna y á todos los demas citados oficiales se les reponga en sus empleos, sueldos, ascenses y honores que les hubiesen correspondido y de que hubieren sido privados por la formacion de esta causa, haciéndose saber al ejército su honorífico proceder.—Publicada en el tribunal la anterior Real resolucion, ha acordado en su cumplimiento la comuniqué á V. E., como lo egecutó, á fin de que disponga se haga pública la inocencia de dichos oficiales en la orden del ejército de la provincia de su mando, con arreglo al art. 23, trat. 6.º tit. 8.º de las Reales ordenanzas.—Lo traslado á V. E. á fin de que se sirva hacerlo saber en la orden de la plaza. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 16 de Octubre de 1820.—Cayetano Valdès.—Escmo. Sr. gobernador de la plaza.

GUBIERNO POLÍTICO.

El Ayuntamiento constitucional de esta ciudad en su pliego semanal de 15 del corriente dice lo siguiente.

„D. Miguel de Robles, con almacen de drogas y botica en esta ciudad; está facilitando gratis todas las medicinas que se consumen en la sala enfermería de oficiales del convento de los Descalzos desde que se estableció por el Ayuntamiento. Ademas se tiene noticia que las franquea tambien de valde á los pobres que se presentan por ellas, con la firma de que son tales puesta en la receta por el cura de su parroquia. Este rasgo de beneficencia en el D. Miguel no es nuevo: en el año último, durante la epidemia, socorrió de medicina á todos los pobres del pueblo que quisieron ir por ella á su casa, lo cual importó mas de cincuenta mil reales, segun se demostrò en el Ayuntamiento, lo que es tanto mas recomendable, quanto que no es persona de un cuantioso capital.”

Lo que se hace notorio al público para su satisfaccion, y en justa recompensa á la generosa piedad de este benemérito ciudadano. Cádiz 18 de Octubre de 1820.—Valdès.

Valencia 4 de Octubre.

Oficio que ha pasado el Señor Gefe Político Superior de esta provincia á los prelados de las comunidades religiosas de la misma.

He llegado á entender que con motivo de los proyectos de ley que se estan discutiendo en las Córtes relativos á la supresion de monacales y reforma de regulares, algunos religiosos van vertiendo especies denigrativas é injuriosas á las Córtes; procuran estraviar á los crédulos, persuadiendo que estas reformas minan y destruyen la sagrada fe que nos gloriamos de profesar; concitan los

ánimos incautos à negar la obediencia debida á la legítima autoridad ; alarman é intimidan las conciencias timoratas , suponiendo fines siniestros en la representacion nacional , y finalmente con zelo hipócrita , bajo el cual encubren sus dañinas miras , aspiran á introducir el cisma y la disension civil , rompiendo aquella unidad que hasta ahora nos ha colmado de gloria en el exterior , que ha empezado en el interior á abrir los caminos de nuestra regeneracion tras tantos años funestos de trastornos y desordenes. Prevengo por tanto á V. P. que tome como prelado en su comunidad las providencias activas que piden escesos de tanta consecuencia , y disponga sin demora ni escusa que ninguno de sus súbditos ose propalar aserciones alarmantes , subversivas y sediciosas , puesto que si no se contiene en lo que les prescribe su deber , como miembros del estado que asi procuran alterar , y como individuos de una corporacion que con su porte escandaloso desacreditan , tomaré una providencia severísima para escarmentar á los que se quieran prevaler para fines torcidos de un caracter que es respetable , mientras atendidos al cumplimiento de sus obligaciones espirituales se someten con docilidad á las disposiciones del Gobierno supremo , y que los hace doblemente delincuentes , cuando á la sombra del mismo se propasan á proceder que ya la ley á ninguno consiente si en otro tiempo los toleraba. = Del recibo de esta mi orden , como tambien de las medidas que adopte V. P. me dará aviso inmediatamente para mi gobierno y ulteriores disposiciones. = Dios guarde á V. P. muchos años. = Valencia 3 de Octubre de 1820. = Teran.

(Diario de Valencia)

Madrid 9 de Octubre.

El coronel Sepúlveda , el Quiroga de Portugal , es un joven de mucho valor , excelente oficial , y defensor entusiasta de las ideas liberales. Pertenece á una de las familias mas ilustres de Portugal , y su padre fue el primero que levantó el estandarte portugués contra los franceses en Tras-os-mentos , por cuyo servicio se le confirió el título de vizconde de Helbadona.

Idem.

Montesquieu habla muy poco de los jesuitas. En el Espiritu de las leyes solo los nombra para comparar el gobierno de los Paraguas con algunas instituciones antiguas. En sus pensamientos sueltos dice lo que sigue : Si los jesuitas hubieran venido antes de Lutero y Calvino , serian los dueños del mando. — Yo temo á los jesuitas ; si ofendo algun grande , me olvidará y lo olvidaré ; pasaré á otra provincia ó á otro reyno ; pero si ofendo á los jesuitas en Roma , los encuentro en París , y en todas partes. La costumbre que tienen de escribirse continuamente mantiene estas enemistades. — Para ponderar una grande imposura los ingleses dicen : eso es jesuíticamente falso. (Constitucion).

Cádiz 18 de Octubre.

Ha sido nombrado Gefe superior político de esta provincia el Sr. D. Tomás O-Donojú.

Estado de la salud de este pueblo desde las 7 de la mañana del día 16 del corriente hasta igual hora del 17.

	Exist. de enfermos	Han caido	Sanado	Muer- tos	Existencia para mañ.
--	--------------------	-----------	--------	-----------	----------------------

Fiebre amarilla.....	53	11	23	2	39
----------------------	----	----	----	---	----

Enfermedades comunes.	537	88	68	7	550
-----------------------	-----	----	----	---	-----

Totales.....	590	99	91	9	589
--------------	-----	----	----	---	-----

Desde las ocho de la mañana de ayer á las de hoy se han sepultado en el cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes:

Hombres 4.—Mugeres 6.—Total 10.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Se decia en un corrillo que estaba haciendo informacion de adicto á la Constitucion un empleado, que cuando la supuesta derrota de Riego en Moron entró en una oficina restregándose las manos, y diciendo con el mayor jolgorio: ya cayó, ya cayó, si era preciso que cayera ese pícaro para que descansáramos!!!!!! ¡Y que haya liberales que firmen semejante informe!!!! A lo que contestó Tajalású: Bastantemente prueba que es servil el que necesita comprobar en Cádiz que ha sido liberal.

COMERCIO.

Dia 18.—Vales comunes de 600 ps. cada uno pfs.: Enero 174 Mayo 173: Setiembre 172. Intereses: 22 p 8 abono.

Capitanía del Puerto 18 de Octubre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

No ha entrado buque alguno.

Despachados para salir.—Un barco y un falucho para Sanlúcar.

TEATRO DEL BALON.—El triunfo del Ave Maria ó conquista de Granada (comedia en tres actos).—Aria (por la Sra. Michelet).—Boleras.—El Santo (sainete).—A las 4½.

TEATRO PRINCIPAL.—El labrador mas honrado Garcia del Castañar (comedia en 3 actos).—Boleras (por la Sra. La-madrid y el Sr. Alonso).—El perlático fingido (sainete).—A las 7½. Entrada de la funcion de anoche: boletines 481.—Producto 2849 rs. y 8 mrs.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.